



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 014/2018-CCI

SALTA, 22 de marzo de 2018

### VISTO:

La Nota N° 0112/18 presentada por la Dra. Catalina Buliubasich, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2317/0, mediante la cual solicita se prorrogue por un mes más la fecha límite fijada para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio otorgado al Proyecto referido.

La Resolución N° 211/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Buliubasich, de Título "IMPACTO DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO SALTEÑO: RECONFIGURACIONES IDENTITARIAS, NUEVAS MODERNIDADES Y POLITICAS PUBLICAS", asignándole el N° 2317/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2017 y finalización el 31 de diciembre de 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Dra. Buliubasich son atendibles.

Que el pedido de prorroga se realiza en tiempo y forma, en el marco de la Resolución CS N° 432/99 y su modificatoria por Resolución CS N° 222/12.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 002/18 aconseja otorgar a la Dra. Buliubasich como fecha límite para realizar gastos el día 15 de mayo de 2018 y para presentar la correspondiente Rendición de cuentas el día 30 de mayo de 2018.

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN N° 014/2018-CCI**

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 14 de marzo de 2018)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Dra. Catalina Buliubasich DNI 12.649.310, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2317/0, proroga en la fecha límite para realizar gastos hasta día 15 de mayo de 2018 y para presentar la correspondiente Rendición de cuentas hasta día 30 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa